



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

BOLETÍN, Año IX, Número 2, Abril 2011



Catedral de Cuenca.

**XLVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AEPE**

**LA CULTURA ESPAÑOLA ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD**

**NUEVOS RETOS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL**

**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, CAMPUS DE CUENCA**

**Cuenca, 24 a 29 de Julio de 2011**

# JUNTA DIRECTIVA

## Presidenta

**María Pilar Celma Valero (España)**  
[mpcelma@gmail.com](mailto:mpcelma@gmail.com)

## Vice-presidente

**Gerardo Hernández-Roa (Suecia)**  
[gerardo.hernandez.roa@gmail.com](mailto:gerardo.hernandez.roa@gmail.com)

## Secretario

**Miguel Salas Díaz (Taiwán)**  
[miguelsalasdiaz@gmail.com](mailto:miguelsalasdiaz@gmail.com)

## Vice-secretario

**Luis Chirinos (Francia)**  
[cluisch@hotmail.com](mailto:cluisch@hotmail.com)

## Tesorera

**María Jesús Gómez del Castillo (España)**  
[castillo6282@yahoo.es](mailto:castillo6282@yahoo.es) [castilloalicante@yahoo.es](mailto:castilloalicante@yahoo.es)

## Vocales

**Pilar García Escudero (Japón)**  
[arescu6@qc.commufa.jp](mailto:arescu6@qc.commufa.jp)

**Alain Didier Foti Foko (Camerún)**  
[fotialain@yahoo.fr](mailto:fotialain@yahoo.fr)

**Alice Velázquez-Bellot (Alemania)**  
[alice.velazquez.bellot@gmail.com](mailto:alice.velazquez.bellot@gmail.com)

**Susana Heikel (España)**  
[susanaheikel@hotmail.com](mailto:susanaheikel@hotmail.com)



Paseo de Albacete, 165, 1º Izq.  
ES-28701 San Sebastián de los Reyes (MADRID)  
ESPAÑA

Teléfonos: +34 91 652 01 46 y 606 59 21 46

Dirección WEB:

<http://www.aepe.eu>

**MIEMBRO DE FIAPE**



## **CARTA DE LA PRESIDENTA**

Queridos socios de la AEPE:

Los nuevos aires primaverales nos hacen sentir más próximo el verano y nos animan a encarar con ilusión el futuro ya cercano, con nuestro Congreso anual, que nos permitirá reencontrarnos, intercambiar conocimientos y experiencias, resolver los retos que tenemos planteados, disfrutar excursiones y actos culturales...

Este año tenemos planteado un gran reto para la Asamblea General: el estudio y aprobación de los Estatutos, cuyo proyecto aparece en este mismo boletín. Quizás os parezca que varían mucho respecto a los anteriores, pero os cuento cómo ha sido el proceso:

1. En la Asamblea General de 2010 se expuso la necesidad de hacer las oportunas enmiendas a los Estatutos vigentes, adaptándolos a la normativa última que regula las asociaciones en España. No se trataba de hacer unos nuevos Estatutos, sino de actualizarlos. Luis Chirinos quedó comisionado para hacer un primer proyecto de enmiendas, lo que hizo con gran acierto y prontitud. Desde aquí le damos las gracias por su gestión.

2. Con ese proyecto nos reunimos en dos ocasiones con el abogado, D. Lorenzo Dávila. Él nos explicó que, si manteníamos la estructura antigua y solo añadíamos las enmiendas, al ir a inscribirlos en el Registro de Asociaciones, no los aprobarían, pues todo estatuto debe cumplir unos requisitos formales, que los nuestros no cumplían. Así que, una vez llevados a la Asamblea General y aprobados, ésta tendría que darnos poderes para hacer entonces la adaptación necesaria para registrarlos; con lo que el proceso se iba a alargar mucho.

3. Tuvimos que decidir entre las dos posibilidades y optamos por poner en manos del abogado la redacción final, que se adaptara a la estructura requerida y que recogiera el espíritu tanto de los estatutos primitivos como de los cambios que aconsejaban la experiencia de 40 años. El resultado final lo tenéis ante vosotros para vuestra consideración.

Respecto al nombre de la Asociación, no era el momento de plantear modificarlo: si se cambiaba el nombre y los estatutos, ¿qué quedaba de la AEPE? Pero en el "Preámbulo" se justifica su denominación de europea (por respeto a su origen; por su ubicación, pues como tal Asociación está inscrita en España; y también por los valores que la animan). Pero se declara su vocación universalista y su apertura a los profesores de español de todo el mundo.

El programa del Congreso es el mismo que ya presentamos en el boletín anterior, pero con alguna concreción mayor. Como veréis, hay una sesión musical en la iglesia de San Miguel, una actuación de un grupo folklórico de Cuenca, una excursión por la provincia y otra a la "Ciudad encantada", otra visita guiada por la capital, etc. También ofrecemos ya una mayor información del alojamiento en Cuenca, con lo que podéis ir haciendo la reserva oportuna.

En este boletín encontraréis también una presentación de los dos escritores invitados para la ponencia inaugural y la de clausura: José Jiménez Lozano y Gustavo Martín Garzo. Así da tiempo si queréis conocerlos mejor y leer alguna de sus obras. Y, si os animáis a hacer una pequeña reseña, ya sabéis que será bien acogida en la sección "Hemos leído", de nuestra web. Insisto en el esfuerzo que estamos haciendo para actualizar nuestra web y que resulte útil y grata a todos los socios. Deseamos que sea un lugar de encuentro para los socios, durante todo el año.

Un saludo afectuoso,

M<sup>a</sup> Pilar Celma Valero



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## AVANCE DE PROGRAMA XLVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AEPE

LA CULTURA ESPAÑOLA ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD  
NUEVOS RETOS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
CAMPUS DE CUENCA - EDIFICIO MELCHOR CANO  
24 A 29 DE JULIO DE 2011

**Domingo 24 de julio,** Inscripción y entrega de materiales, *mañana*, 10:00 a 13:00 y *tarde*, a partir de las 17:00 hs.

**Lunes 25 de julio,**

Campus de Cuenca- Edificio Melchor Cano (Facultad de Enfermería y Trabajo Social)

*Mañana:* 11:30 Solemne Acto de Inauguración del Congreso en el Salón de Actos “Fermín Caballero”, con la presencia de autoridades. Conferencia inaugural a cargo de José Jiménez Lozano (Premio Cervantes 2002), patrocinada por la Diputación Provincial de Cuenca.

13:30 Cóctel de bienvenida, ofrecido por el Vicerrectorado del Campus de Cuenca

*Tarde:* 16:30 Sesiones de trabajo simultáneas (aulas 0.5 A, Aula 0.5 B y Aula 0.6)

19:30 Visita guiada por la ciudad

**Martes 26 de julio,**

*Mañana:* 09:30 a 13:45 Sesiones de trabajo

*Tarde:* 16:00 a 17:00 Exposición en el vestíbulo de los materiales de las editoriales

17:15 a 20:45 Asamblea General

**Miércoles 27 de julio,**

Excursión por la provincia de Cuenca, patrocinada por la Diputación Provincial de Cuenca

**Jueves 28 de julio,**

*Mañana:* 09:30 a 13:45 Sesiones de trabajo y presentación de las editoriales

*Tarde:* 16:00 a 20:45 Sesiones de trabajo y presentación de las editoriales

21:00 Sesión musical en la Iglesia de San Miguel

“Grupo de Cámara Barroca VERMEER ENSEMBLE”

**Viernes 29 de julio,**

*Mañana:* 09:30 a 13:45 Sesiones de trabajo

12:00 Acto de Clausura con la presencia de las autoridades. Conferencia de clausura a cargo del escritor Gustavo Martín Garzo, patrocinada por el Ayuntamiento de Cuenca

*Tarde:* 14:00 Cóctel de clausura ofrecido por el Ayuntamiento de Cuenca

17:00 a 20:00 Excursión a la Ciudad Encantada

*Noche:* 21:00 Banquete de despedida. Actuación del grupo folklórico “Voces y Esparto”, por gentileza de la Diputación Provincial

## **JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO**

### **(PONENTE EN LA INAUGURACIÓN DEL CONGRESO DE CUENCA)**

José Jiménez Lozano cuenta con un lugar de honor dentro de la historia de la literatura española. Autor de más de una veintena de novelas y cuentos, no destaca solamente por su extensa dedicación al género narrativo, sino que también es preciso prestar una especial atención a su producción poética y ensayística, esta última influida, sin duda, por su faceta periodística, que dio como frutos tanto una innumerable cantidad de artículos periodísticos, como estudios eruditos y diarios en los que abarca diversas disciplinas humanísticas, tales como la libertad religiosa, la literatura mística, el arte occidental, etc.

Sin embargo, es la faceta narrativa del escritor abulense la más elogiada y premiada, siendo reconocido por ello con los galardones literarios más importantes de nuestro país (Premio Castilla y León de las Letras, el Premio Nacional de la Crítica, el Premio Nacional de la Letras Españolas, la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes) hasta culminar en la concesión del Premio Cervantes de Literatura en 2002.

Todas sus novelas indagan en los temas universales del ser humano a través de un lenguaje sencillo y natural, libre de todo ornamento o formalismo técnico. Gracias a este rechazo de la artificiosidad y de la ostentación, nos presenta lo cotidiano de la vida a través de una humanidad y comprensión que le hace prestar atención a las pequeñas historias, aquellas le sirven para exaltar la libertad y dignidad humanas. Precisamente, donde reside la riqueza de la narrativa de Jiménez Lozano es en el conjunto de principios tanto éticos como estéticos que rigen toda su producción novelística.

La sensibilidad de este autor, prolífico y versátil, ha alcanzado la genialidad de retratar una serie de historias privadas, dotándolas de un intimismo, casi místico en algunos casos, que las ha convertido en símbolos universales de toda la experiencia humana.

MARÍA MARTÍNEZ DEYROS

**GUSTAVO MARTÍN GARZO**

**LO MARAVILLOSO ACECHA**

**(PONENTE EN LA CLAUSURA DEL CONGRESO DE CUENCA)**

Gustavo Martín Garzo (Valladolid, 1948) tiene el don de fabular. Todos los escritores lo tienen, podría aducirse. Pero no es así. Fabular —crear fábulas, mundos *fablados* que cobran existencia por virtud de la palabra — tiene algo que ver con el mito, esa explicación del mundo que no es verdadera ni falsa, porque está mucho más allá de esa dicotomía tan aristotélica, tan ramplona, de lo verdadero y lo falso. Quizá por haber ejercido durante años como psicólogo, Gustavo Martín Garzo sabe que el racionalismo es una frágil pátina bajo la que bullen los hermosos o terribles disparates, los monstruos de la razón dormida.

En muchas de sus obras, lo maravilloso, más que irrumpir se desliza, imperceptiblemente. Creemos transitar las páginas de un mundo ficticio, pero establecido de acuerdo con las leyes de nuestro mundo real, y poco a poco esas leyes se van haciendo lasas, les salen agujeros: las muchachas que hasta un cierto momento parecían chicas normales, comienzan por subirse a las sillas, a las mesas, a los armarios y a los árboles, y de ahí a despegar no hay más que un salto. Los parajes perfectamente reconocibles —el Canal de Castilla, por ejemplo, tan cotidiano— tienen rendijas por las que asoma lo fabuloso, el hombre pez que se deja ver aquí y allá. Y que tal vez no haga nada, pero con su mera existencia —más aún: con la mera sospecha de su existencia— hace que el firme tablero de lo real se tambalee.

Contra lo que en principio se podría pensar, lo maravilloso no es siempre agradable. Para Freud, lo siniestro se definía como lo cotidiano visto como extraño, y lo cierto es que nada hay más perturbador que esa alteración mínima, pero insoslayable, de lo *normal*, en medio de lo *perfectamente normal*. Cuando en su diario acarrear de agua, José adivina la llegada de un ángel —en *El lenguaje de las fuentes*—, el terror se filtra en su ánimo, y también los lectores asisten a la aparición con desasosiego. Cuando en Las historias de Marta y Fernando los dos protagonistas visitan la antigua casa en que vivieron los primeros años de su matrimonio, que creen abandonada y descubren habitada, el terror hace presa en ellos: tal vez son ellos mismos, desdoblados en los de entonces, quienes continúan su existencia en ese piso del que nunca se fueron. Tal vez ellos, los que se creen reales, son los dobles, menos reales que esos otros recién descubiertos. Es lo cotidiano —el universo paralelo en una casa cualquiera, el ángel que envenena el monótono transcurrir de los días— lo que provoca, a partes iguales, el malestar y la fascinación.

A continuación, una nómina –no exhaustiva– de sus novelas: *El lenguaje de las fuentes* (1994), *Marea oculta* (1995), *La princesa manca* (1995), *La vida nueva* (1996), *El pequeño heredero* (1997), *Ña y Bel* (1997), *Las historias de Marta y Fernando* (1999), *El valle de las gigantas* (2000), *La soñadora* (2001), *El jardín dorado* (2008), *La carta cerrada* (2009) y *Tan cerca del aire* (2010). Los volúmenes *El hilo azul* (2001), *El libro de los encargos* (2003), y *Sesión continua* (2008), recopilan artículos y ensayos sobre temas diversos (el último, sobre el cine, una de sus pasiones). Además, es autor de los libros infantiles *Tres cuentos de hadas* (2003) y *Una miga de pan* (2000), y de *El amigo de las mujeres* (Caja España, 1992) y *Todas las madres del mundo* (Lumen, 2010), libros a medio camino entre la reflexión, el catálogo y el micro-relato.

A estas alturas, enumerar sus premios no es más que una manera, no la más fiable (la más fiable es, siempre, la lectura privada) de refrendar lo dicho: Premio Nacional de Literatura en 1994 por *El lenguaje de las fuentes*, Premio Nadal por *Las historias de Marta y Fernando* en 1999, Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil por *Tres cuentos de hadas* (2004), Premio Castilla y León de las Letras en 2007, y, recientemente, Premio de Novela Ciudad de Torrevieja por *Tan cerca del aire* (2010).

CARMEN MORÁN RODRÍGUEZ



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## BECAS

### PARA ASISTIR AL CONGRESO INTERNACIONAL DE CUENCA

#### MODALIDADES:

- a) Dos becas para la inscripción, el alojamiento y ayuda al viaje (máximo 1000 euros).
- b) Dos becas para la inscripción y el alojamiento.

#### BASES:

- 1.- Las becas convocadas son exclusivamente para profesores de español, de cualquier nivel, que estén en ejercicio o a punto de comenzar, extremo que se probará documentalmente.
- 2.- Es condición indispensable que los solicitantes sean ya, en la fecha en que presenten su solicitud, socios de la AEPE.
- 3.- En ambas modalidades el becado no pagará la inscripción ni el alojamiento, que correrá a cargo de la AEPE. En el caso de la modalidad a), el becado deberá presentar el billete para que la AEPE le reembolse los gastos de viaje (hasta un máximo de 1.000 euros, entre todos los conceptos).
- 4.- Se procurará conceder una beca a cada una de las áreas geográficas: Asia, América, Europa y África
- 5.- Documentación que debe enviar el solicitante:
  - a) Formulario de solicitud según el modelo adjunto.
  - b) Currículum vitae de un máximo de 2 folios.
  - c) Una carta de presentación de otro socio, que corrobore su situación.
  - d) Una corta redacción (máximo de 500 palabras) sobre su trayectoria como profesor/a de español y las razones, incluida la situación económica, por las que piensa que merece la beca.
- 6.- Las obligaciones de los becarios serán:
  - a) Participar en el XLVI Congreso con una ponencia o taller y colaborar con la Junta Directiva en alguna misión que les sea encomendada.
  - b) Remitir a la Junta, en el plazo de un mes después del Congreso, una evaluación (mínimo de un folio) de su experiencia en el Congreso.
- 7.- El plazo de recepción de las solicitudes en la AEPE finalizará el **31 DE MAYO DE 2011**.
- 8.- Se remitirá la documentación solicitada en el punto 5 a:

AEPE (Susana Heikel), Paseo de Albacete 165, 1º Izq., 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid) ESPAÑA o por correo electrónico a [pilar@fyl.uva.es](mailto:pilar@fyl.uva.es) y a [susanaheikel@hotmail.com](mailto:susanaheikel@hotmail.com).

- 9.- Se decidirán los seleccionados antes del **15 DE JUNIO de 2011**. La AEPE, previa deliberación del Comité de Becas, notificará, lo antes posible, a partir de esa fecha y mediante carta oficial y correo electrónico a los elegidos, la concesión de las becas.
- 10.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación de todas sus bases.

*Madrid, 15 de abril de 2011*



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE BECA

Nombre y apellido(s): \_\_\_\_\_

Dirección:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Tel.: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre del Centro de trabajo: \_\_\_\_\_

Dirección completa (con teléfono del Director y correo electrónico): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Soy socio/a de la AEPE desde el año \_\_\_\_\_ o envío con fecha de hoy,

\_\_\_\_\_, mi afiliación a la AEPE.



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## AFILIACIÓN A LA AEPE

Nombre(s) y Apellido(s): \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Tfno.: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Autorizo/No autorizo a la Junta Directiva para facilitar estos datos a otras instituciones, editoriales etc.  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por favor, rellene la ficha y envíe una fotocopia del comprobante del ingreso o transferencia de la cuota anual de 30€, a:

[susanaheikel@hotmail.com](mailto:susanaheikel@hotmail.com)

AEPE (Susana Heikel)  
Paseo de Albacete, 165, 1º izq.  
ES - 28701, San Sebastián de los Reyes (Madrid) España.

Datos bancarios de la AEPE:

**Bco. Santander Central Hispano, c/corriente: 00495121282110042308**  
**IBAN: ES5700495121282110042308**  
**SWIFT: BSCHEMM**

Por favor, no envíen cheques y abonen, si los hay, gastos de la transferencia.



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## TEMAS DEL CONGRESO

### XLVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AEPE

LA CULTURA ESPAÑOLA ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD  
NUEVOS RETOS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
CAMPUS DE CUENCA- EDIFICIO MELCHOR CANO  
24 A 29 DE JULIO DE 2011

*Se invita a la participación de comunicaciones o talleres, enviando el título, un breve currículum (10 líneas) y el resumen (hasta 150 palabras), sobre alguno de los siguientes temas:*

1. La cultura española entre la tradición y la modernidad.
2. Español para usos específicos (turismo, economía, administración, sanidad, etc.).
3. Las nuevas tecnologías en la enseñanza de E/LE.
4. Estudios sobre lengua española y su didáctica.
5. Estudios sobre literatura española.
6. La integración y actualización de la cultura en la enseñanza de E/LE en países no hispanohablantes.
7. Otros temas literarios, lingüísticos o culturales.

Los participantes deben ser socios de la AEPE (cuota anual 30 €) al comenzar el Congreso.

La matrícula de inscripción al Congreso es de 60 € para socios y ponentes, y de 30 € para acompañantes y estudiantes.

Para más información dirigirse a:

María Pilar Celma Valero: [pilar@fyl.uva.es](mailto:pilar@fyl.uva.es) y/o

Susana Heikel: [susanaheikel@hotmail.com](mailto:susanaheikel@hotmail.com)

Visite también nuestra página web: [www.aepe.eu](http://www.aepe.eu), en la que irán apareciendo nuevas noticias sobre el Congreso.

Para envío postal:

Susana Heikel (AEPE)

Paseo de Albacete, 165, 1º izq.

ES- 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid) ESPAÑA.

Teléfono: +34 91 652 01 46



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## INSCRIPCIÓN AL CONGRESO XLVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AEPE

LA CULTURA ESPAÑOLA ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD  
NUEVOS RETOS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
CAMPUS DE CUENCA  
24 A 29 DE JULIO DE 2011

Nombre(s): \_\_\_\_\_  
Apellido(s): \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Código postal: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_  
País: \_\_\_\_\_  
Tfno.: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Indique con una cruz todo lo que sea pertinente:

- Deseo presentar la ponencia/taller (tache lo que no interese):

Título: \_\_\_\_\_

-Adjunto resumen de un máximo de 150 palabras. (Indispensable para su inclusión en el Boletín de julio).

-Adjunto un breve currículum de unas 10 líneas.

-Podría colaborar presentando a algún conferenciante o con algún otro tipo de ayuda: SI \_\_\_ NO \_\_\_

-Última fecha para aceptación de ponencias: **15 de junio de 2011.**

-Envíe esta ficha de inscripción por correo electrónico (para mayor seguridad a las dos direcciones siguientes):

**María Pilar Celma Valero:** [pilar@fyl.uva.es](mailto:pilar@fyl.uva.es)

**Susana Heikel:** [susanaheikel@hotmail.com](mailto:susanaheikel@hotmail.com)

También la puede enviar por correo postal a:

**Susana Heikel (AEPE)**

**Paseo de Albacete, 165, 1º izq.**

**ES- 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid) ESPAÑA**



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## INFORMACIÓN SOBRE ALOJAMIENTO EN CUENCA

### RESIDENCIA UNIVERSITARIA *MARÍA DE MOLINA*

C/ Gregorio Marañón, 2, 16002 Cuenca, España, Tfno.:+34 969 22 00 06

[http://www.educa.jccm.es/educajccm/cm/alumnado/tkContent?idContent=17350&locale=es\\_ES&textOnly=false](http://www.educa.jccm.es/educajccm/cm/alumnado/tkContent?idContent=17350&locale=es_ES&textOnly=false)

- **9 habitaciones individuales**
- **45 habitaciones dobles, que pueden ser de uso individual**

**Precios: Sólo se admitirán reservas en régimen de pensión completa, a 25,00 € por persona, en los dos tipos de habitaciones:**

- Habitación individual o doble de uso individual
- Habitación doble (dos personas)

**EL DIRECTOR DE LA RESIDENCIA *MARÍA DE MOLINA* NOS HA COMUNICADO QUE SÓLO SE ACEPTARÁN RESERVAS CON PENSIÓN COMPLETA Y POR UNA ESTANCIA MÍNIMA DE 5 NOCHES.**

**POR TODO ELLO, NOS OFRECE UN PRECIO MUY VENTAJOSO DE, 25,00 EUROS POR PERSONA Y DÍA.**

### APARTAMENTOS *FUDEN*

C/ Bajada de las Angustias, 6, 16001 Cuenca, España, Tfno.: +34 969 23 00 86

**Precio: 35,00€ diarios, por el apartamento, durante la semana completa o un mínimo de 5 noches.**

Hay 13 unidades, para dos personas (sólo se alquilan por la semana completa o por un mínimo de 5 noches). Tienen una pequeña cocina, dormitorio doble, un saloncito con sofá (puede dormir un niño) y están muy bien equipados. Son ideales si se viene en familia o con niños. Pero no se recomiendan a personas mayores, porque están en el casco antiguo y hay que subir y bajar una cuesta pronunciada (aunque hay cerca una línea de autobuses).

[http://www.fuden.es/nav\\_fuden.cfm?ID\\_MENU=784](http://www.fuden.es/nav_fuden.cfm?ID_MENU=784)

# HOTEL TORREMANGANA

*Director Comercial:* Daniel Lerena Navarro

Avda. San Ignacio de Loyola, 9, 16002 Cuenca, España

Telf. +34 969 24 08 33 - Fax. +34 969 24 08 32

[comercial@hoteltorremangana.com](mailto:comercial@hoteltorremangana.com)

[www.hoteltorremangana.com](http://www.hoteltorremangana.com)

## Habitación individual / doble uso individual

Alojamiento: 48,00 €

Alojamiento + Desayuno: 48,00 € + 8,00 €

## Habitación Doble

Alojamiento: 54,00 €

Alojamiento + Desayuno: 54,00 € + 16,00 €

En ambas alternativas: **+ 8 % IVA**

## EL DESAYUNO ES BUFFET

**Para las reservas en este hotel escribir al siguiente e-mail:**

**[reservas@hoteltorremangana.com](mailto:reservas@hoteltorremangana.com)**

# HOSTAL DE LA LUZ

Página web: [www.hostaldelaluz.es](http://www.hostaldelaluz.es)

C/ San Lázaro, 59  
16002 Cuenca, España  
Tfno.: +34 969 237 002  
De MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ MORENO,

<mailto:hostaldelaluz@hotmail.com>

## RESERVA PARA LA AEPE

Entrada: Domingo 24 de julio.

Salida: Sábado 30 de julio.

## PRECIOS DEL ALOJAMIENTO + I.V.A.

HABITACIÓN DOBLE, 1, 2 NOCHES:	38€ NOCHE
HABITACIÓN INDIVIDUAL, 1, 2 NOCHES:	28€ NOCHE
HABITACIÓN DOBLE, 3,4 NOCHES	36€ NOCHE
HABITACIÓN INDIVIDUAL, 3,4 NOCHES	25€ NOCHE
HABITACIÓN DOBLE 5, 6,7 NOCHES	32€ NOCHE
HABITACIÓN INDIVIDUAL, 5, 6,7 NOCHES	22€ NOCHE

**HAY DISPONIBLE UN MÁXIMO DE 5 HABITACIONES**

DESAYUNO POR PERSONA, 2€.

## **OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA**

EL DIRECTOR DE LA RESIDENCIA MARÍA DE MOLINA NOS HA COMUNICADO QUE **SÓLO SE ACEPTARÁN RESERVAS CON PENSIÓN COMPLETA, CON UNA ESTANCIA MÍNIMA DE 5 NOCHES.**

POR TODO ELLO, NOS OFRECE UN PRECIO MUY VENTAJOSO DE, **25,00 EUROS POR PERSONA Y DÍA,** (ya sea en habitación individual, doble de uso individual o doble para dos personas).

LOS **APARTAMENTOS FUDEN,** SERÁN ASIGNADOS A LOS PARTICIPANTES QUE VAYAN A PERMANECER EN CUENCA **DURANTE TODO EL PERIODO DEL CONGRESO O UN MÍNIMO DE 5 NOCHES.**

Los socios que vayan a permanecer sólo algunos días, tendrán que reservar plazas personalmente:

**HOTEL TORREMANGANA** [reservas@hoteltorremangana.com](mailto:reservas@hoteltorremangana.com)

**HOSTAL DE LA LUZ** <mailto:hostaldelaluz@hotmail.com>

Las tarifas son especiales para la AEPE.

PARA LOS PARTICIPANTES QUE LO DESEEN, HABRÁ TAMBIÉN UN MENÚ CONCERTADO PARA COMER EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO (por menos de 6 euros).

## **MUY IMPORTANTE**

Las reservas de la **RESIDENCIA MARÍA DE MOLINA** y la de los **APARTAMENTOS FUDEN** se van a hacer de manera centralizada. Deben efectuarse rellenando la ficha que aparece en la página siguiente, enviándola al correo electrónico de:

**Carmen Morán Rodríguez,** [morancarmen@hotmail.com](mailto:morancarmen@hotmail.com)

Por correo postal a:

**Carmen Morán Rodríguez,**  
Dpto. de Literatura Española  
Facultad de Filosofía y Letras, Plaza del Campus s/n  
ES-47011 VALLADOLID, ESPAÑA

---

## **RECORDATORIO**

**Agradecemos a todos los socios residentes en Europa, que nos puedan transferir la cuota anual (30€), que lo hagan de acuerdo con las siguientes instrucciones:**

**Datos bancarios de la AEPE:**

**Bco. Santander Central Hispano, c/corriente:**

**00495121282110042308**

**IBAN: ES5700495121282110042308**

**SWIFT: BSCHEMM**

Por favor, no envíe cheques y abone, si los hay, gastos de la transferencia.

Por favor, envíe una fotocopia escaneada, o por correo postal del comprobante del ingreso o transferencia de la cuota anual de 30€, a:

[susanaheikel@hotmail.com](mailto:susanaheikel@hotmail.com)

Por correo postal a:

**AEPE (Susana Heikel)**

**Paseo de Albacete, 165, 1º izq.**

**ES - 28701, San Sebastián de los Reyes (Madrid) España.**

# POR FAVOR CUMPLIMENTE ESTA FICHA PARA REALIZAR SU RESERVA/S.



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## FICHA DE RESERVA DE ALOJAMIENTO

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Teléfono/os \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Señálese con una x lo que proceda:

### Residencia **MARÍA DE MOLINA:**

Día de llegada \_\_\_\_\_ Día de salida \_\_\_\_\_

#### Habitación individual:

Pensión completa \_\_\_\_\_

#### Habitación Doble de uso individual:

Pensión completa \_\_\_\_\_

#### Habitación Doble, para dos personas:

Pensión completa \_\_\_\_\_

### Apartamentos **FUDEN:**

Día de llegada \_\_\_\_\_ Día de salida \_\_\_\_\_

#### Ha de darse una tarjeta de crédito:

Tipo: Visa, Master Card, etc.

Nº: \_\_\_\_\_

Fecha de caducidad: \_\_\_\_\_

## **INFORMACIONES SOBRE LA SEDE DEL CONGRESO**

### **CUENCA**

Ubicada al norte de la zona conocida como La Mancha y a tan sólo 170 kilómetros al este de Madrid, Cuenca es el centro geográfico de un extenso territorio, con importantes recursos agrícolas y ganaderos, que por su estratégica situación entre las hoces del Júcar y el Huécar, debió de ser lugar habitado y fortificado en la antigua Celtiberia. Toda la actual provincia de Cuenca experimentó una rápida romanización. De su pertenencia al imperio han quedado abundantes huellas, especialmente en Segóbriga y Valeria.

Durante los siglos XII y XIII, la ciudad de Cuenca, en la que también se asienta la Orden de Santiago, vive momentos de esplendor gracias a la fertilidad de las vegas, su riqueza ganadera y la floreciente industria textil. Aún durante el siglo XV, superadas las grandes calamidades que la peste trajo, Cuenca mantuvo su buena situación política y económica. Sin embargo, a partir del XVI se inicia una decadencia paralela al de otras ciudades castellanas.

En la actualidad cuenta con 55.866 habitantes. Gracias a su configuración urbanística es fácil caminar sin encontrar grandes distancias.

La parte antigua de la ciudad está construida entre dos valles, lo que conforma un laberinto de estrechas y angostas calles llenas de curiosos miradores y espléndidas vistas que aparecen repentinamente entre las altas casas. A este paisaje lo denominamos hoces. El paseo junto a los ríos es especialmente agradable, disfrutando así en menos de diez minutos del paisaje montañoso que rodea a la ciudad.

El museo de Arte Abstracto es quizá el más conocido por su inigualable colección de obras de artistas españoles y por su situación en la parte antigua dentro de uno de los edificios más importantes, las Casas Colgadas.

### **LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

La Universidad de Castilla-La Mancha comenzó su andadura en el año 1985 aunque formalmente se creó mediante la ley de 30 de junio de 1982, fruto de la autonomía política y del deseo colectivo manifestado por la sociedad castellano-manchega y compartido por el Gobierno regional.

Desde sus inicios nace como un factor de cohesión territorial y social, con un claro objetivo por delante: actuar como una pieza fundamental para el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de la Comunidad Autónoma, dando respuestas a sus necesidades presentes y futuras.

En 1982, el profesor Javier de Cárdenas y Chávarri es nombrado presidente de la Comisión Gestora encargada de poner en marcha la Universidad de Castilla-La Mancha. Un año más tarde, y hasta 1988, este cargo sería ocupado por el profesor Isidro Ramos Salavert, actualmente Rector Honorario de la institución académica y desde esta fecha el cargo de Rector es desempeñado por el profesor Luis Arroyo Zapatero. Le sucede hasta el día de hoy el profesor Ernesto Martínez Ataz.

Al hacerse realidad este proyecto, se integran en una misma institución los distintos centros existentes en la región. En el recuerdo permanece aquel mes de octubre de 1985, con la primera apertura del curso académico en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenieros Agrícolas de Ciudad Real. Desde entonces, ha facilitado el acceso de los jóvenes a las enseñanzas superiores y dinamizado la vida de las ciudades en las que están instalados sus cuatro campus: Ciudad Real, donde se encuentra la sede de su rectorado, Albacete, Cuenca y Toledo. En la actualidad sus enseñanzas se extienden también a las localidades de Talavera de la Reina, Puertollano y Almadén.

En este proceso, la Universidad regional ha ido evolucionando, pasando de los 5.570 alumnos con los que inició su recorrido, a los cerca de 28.000 con los que cuenta en la actualidad; de los 307 profesores del principio a los 2.325 que hoy en día imparten la docencia; de un presupuesto de algo más de 6 millones de euros para su primer curso de apertura, a los casi 250 millones de euros que gestiona 25 años después.

## **CAMPUS DE CUENCA**

El Campus de Cuenca se encuentra a las afueras de la ciudad, cerca del Hospital Virgen de la Luz, cuenta con aproximadamente 4.000 alumnos y en él se ubica el Vicerrectorado de Campus y de Extensión Universitaria.

El Campus de Cuenca cuenta con los siguientes centros:

Facultad de Ciencias Sociales

Facultad de Bellas Artes

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Facultad de Periodismo ( 2010-2011 primer curso)

E.P. - Ingeniería de Edificación

E.P. - Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación

Facultad de Enfermería

Facultad de Educación

Facultad de Trabajo Social

Facultad de Turismo ( Se iniciará en el próximo curso académico 2011-2012)



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## **PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE ESTATUTOS ASOCIACIÓN EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL**

### **PREÁMBULO**

La ASOCIACIÓN EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL (AEPE) se creó en septiembre de 1967, durante una reunión celebrada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander. La AEPE vincula entre sí a todos los profesores de español para la mejor consecución de sus fines profesionales específicos y establece las necesarias relaciones con las autoridades y organismos competentes.

La AEPE es europea por su origen, por su ubicación (la sede está en España) y por los principios que la rigen (democracia, tolerancia, confianza en la educación...). Pero es universalista por vocación y acoge a todos los profesores de español, de cualquier parte del mundo, que compartan sus mismos principios e intereses.

### **CAPÍTULO I**

#### **DENOMINACIÓN, FINES, DOMICILIO Y ÁMBITO**

##### **Artículo 1.-Denominación.**

Con la denominación ASOCIACIÓN EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL, se adapta una ASOCIACIÓN a la Ley Orgánica española 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

##### **Artículo 2.-Duración.**

Esta asociación está constituida por tiempo indefinido.

##### **Artículo 3.-Fines.**

La AEPE es una organización profesional, libre, apolítica, laica y de carácter no lucrativo.

Los fines de la Asociación son:

- Agrupar a los profesores de español para crear lazos profesionales y humanos.
- Fomentar y difundir la lengua y cultura hispanas.
- Actualizar y ampliar conocimientos de cultura y civilización hispanas.
- Intercambiar experiencias en temas de didáctica y, en general, todos aquellos relacionados con la enseñanza.
- Actualizarse en temas de metodología, didáctica y nuevas tecnologías.
- Descubrir nuevos lugares y riquezas culturales españolas y latinoamericanas.

#### **Artículo 4.-Actividades.**

Para la consecución de sus fines, la AEPE realizará las siguientes actividades:

- Un Congreso anual, en ciudades españolas o de otros países de lengua española. En el seno de este Congreso se llevará a cabo la Asamblea General.
- Coloquios internacionales, en diferentes países, para el apoyo a la enseñanza del español.
- Cuantas actividades convengan en función de los objetivos propuestos (conferencias, programas académicos, excursiones y visitas guiadas...).
- Se publicarán las Actas de cada Congreso al año siguiente.
- Podrán realizarse otras publicaciones para la difusión de estudios realizados en el seno de la Asociación o de interés para la misma.

#### **Artículo 5.-Domicilio.**

El domicilio de la Asociación y los archivos estarán en España, en.....

#### **Artículo 6.-Ámbito de actuación.**

El ámbito de actuación de la AEPE será todo el territorio del Estado y tendrá carácter internacional, teniendo representantes de países de todo el mundo.

### **CAPÍTULO II ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN**

#### **Artículo 7.-La Junta Directiva.**

La AEPE será gestionada y representada por una Junta Directiva elegida democráticamente cada 3 años y estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, que componen la Comisión ejecutiva, junto a 5 vocales más, de los cuales, a decisión de la Junta Directiva, uno realizará la función de Vicepresidente y otro de Vicesecretario. Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos. Estos serán designados y revocados por mayoría de los miembros presentes de la Asamblea General y su mandato tendrá una duración de tres años, renovables por otros tres años consecutivos, transcurridos los cuales no podrán volver a ostentar el mismo u otro cargo de la Junta Directiva hasta pasados otros tres años.

Para poder presentarse o ser presentado a un cargo de la Junta Directiva o la Comisión ejecutiva, el candidato deberá haber pertenecido a la AEPE durante los tres años inmediatos anteriores a la presentación de la candidatura.

Si en la lista definitiva de candidatos no figuraran más candidatos que puestos a prever, sólo quedarán elegidos los que reúnan el cincuenta por ciento de los votos válidos emitidos.

Si en cualquier circunstancia se produjeran vacantes dentro de la Junta Directiva, actuarán como suplentes los candidatos que obtuvieron más votos entre los no elegidos.

El Secretario General abrirá el registro de candidaturas seis meses antes de las elecciones. El Boletín informativo y la página web darán a conocer la lista de los candidatos y sus proyectos tres meses antes de la Asamblea General.

Cada socio presente en la Asamblea General podrá votar a siete candidatos para la Junta Directiva cuyos nombres inscribirá en una papeleta. También podrá votar en nombre de un socio ausente que le haya confiado un poder.

La Asamblea General designará a tres socios que actuarán como Comisión electoral. La Comisión comprobará que los votantes son socios con derecho de voto, es decir, al corriente de pago de la cuota, desechando los que no cumplan este requisito. La Comisión procederá al escrutinio, levantará el acta de las operaciones electorales y proclamará los resultados.

#### **Artículo 8.-**

Los miembros de la Junta Directiva podrán causar baja por renuncia voluntaria comunicada por escrito a dicha Junta, por incumplimiento de las obligaciones que tuvieron encomendadas y por expiración del mandato.

#### **Artículo 9.-**

La Junta Directiva se reunirá cuantas veces lo determine su Presidente y a iniciativa o petición de la mitad más uno de sus miembros. Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros y para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.

#### **Artículo 10.-Facultades de la Junta Directiva.**

Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general, a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran, según estos Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General.

Son facultades particulares de la Junta Directiva:

- Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los balances y las cuentas anuales.
- Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- Nombrar Delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Utilizar cualquier otra facultad que no sea de exclusiva competencia de la Asamblea General.

#### **Artículo 11.-El Presidente.**

El Presidente tendrá las siguientes atribuciones:

- Presidirá los actos de la Asociación y de la Asamblea General, coordinará las actividades de la Junta Directiva y de la Comisión Ejecutiva.
- Representará a la Asociación en ceremonias, actos institucionales y en las relaciones exteriores.
- Será por derecho presidente de todas las comisiones y jefe de toda delegación de la Asociación.
- Convocará las Asambleas Generales, anunciando con antelación el Orden del día, en coordinación con la Junta Directiva.
- Durante la Asamblea General, será el encargado de mantener la disciplina en el seguimiento del orden del día.

- Someterá las decisiones imprevistas a la Junta Directiva para que ésta las apruebe, modifique o rechace. Tomará la decisión en el caso de ser necesaria adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.
- Convocará la Asamblea General Extraordinaria cuando sea requerida por dos tercios de los socios; convocará la Junta Directiva por lo menos una vez al año.
- Podrá delegar sus funciones en el Vicepresidente siempre que lo requieran las circunstancias, atendiendo al buen fin y objetivos de la Asociación. Será requisito previo para tal delegación de funciones dar cuenta de ella a la Junta Directiva.
- El Presidente, de acuerdo con la Junta Directiva, podrá nombrar un asesor con domicilio en España, y delegar en otros miembros de la Asociación funciones específicas y determinadas, indicando su duración.
- El Presidente deberá mantener informados a los vocales y consultar con ellos las decisiones de la Comisión Ejecutiva antes de ser publicadas.
- El Presidente ordenará los pagos y autorizará con su firma los documentos, actas y correspondencia.

#### **Artículo 12.-El Vicepresidente.**

El Vicepresidente participará activamente para la consecución de los objetivos de la Asociación, asesorando y apoyando al Presidente, y sustituirá al Presidente en ausencia de éste, motivada por enfermedad o cualquier otra causa, y tendrá las mismas atribuciones que él.

#### **Artículo 13.-El Secretario.**

El Secretario tendrá a cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Asociación, expedirá certificaciones, llevará los libros de la asociación legalmente establecidos y el fichero de asociados, y custodiará la documentación de la entidad, haciendo que se cursen las comunicaciones sobre designación de Juntas Directivas y demás acuerdos sociales inscribibles a los Registros correspondientes, así como el cumplimiento de las obligaciones documentales en los términos que legalmente correspondan. En concreto:

- El Secretario General se encargará de recoger y dar a conocer los acuerdos habidos; presentará en la Asamblea General un informe sobre las actividades de la Asociación, que deberá previamente publicarse en el Boletín informativo y en la web.
- El Secretario General se encargará de catalogar y almacenar las ponencias y revistas de los Congresos Internacionales y Coloquios, así como las eventuales grabaciones en vídeo de los Congresos.
- Enviará una Circular Informativa a todos los miembros de la Junta Directiva cada tres meses, dando cuenta de las incidencias que se hayan producido.

#### **Artículo 14.-El Tesorero.**

El Tesorero recaudará y custodiará los fondos pertenecientes a la Asociación y dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida el Presidente. Y de forma específica:

- Llevará las cuentas de la Asociación, registrando los ingresos de las cuentas anuales así como las matrículas de inscripción a los Congresos Internacionales y Coloquios.
- Será responsable de la redacción y presentación del proyecto de presupuesto y de la rendición del estado general de cuentas a la Junta Directiva al finalizar cada año y a la Asamblea General. Así mismo, deberá hacerlo a petición del Presidente, cuando éste lo estime necesario, ante la Comisión Ejecutiva.

- De acuerdo con la Junta Directiva, propondrá a la Asamblea General, reunida en sesión ordinaria, la revisión de la cuantía de las cuotas que deberán ser abonadas por los socios.
- Cada tres años, en el momento de renovar la Junta directiva, la Asamblea nombrará dos censores de cuentas que examinarán los justificativos presentados por el Tesorero en relación con su informe sobre la gestión de fondos. Dichos censores deberán presentar sus conclusiones en la Asamblea General.

#### **Artículo 15.-Los Vocales.**

Los Vocales tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembros de la Junta Directiva, y así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta les encomiende. Y en particular:

- Asesorarán al Presidente y a la Comisión Ejecutiva para el cumplimiento de los fines de la Asociación.
- Serán consejeros del Presidente y deberán estrechar los lazos de amistad y fraternidad entre los miembros de los países o zonas geográficas que representan.
- Desempeñarán las funciones que les fueren encomendadas por el Presidente y dirigirán a la Comisión Ejecutiva, una vez al año, un informe escrito sobre sus actividades.
- Deberán procurar el conocimiento y la relación armónica entre los socios, tanto en el terreno profesional como en el personal. Deberán indicar al Presidente las dificultades por las que atraviesan algunos de ellos y servir de enlace con los socios que están enfermos o que, por causa de su avanzada edad, ya no pueden acudir a los Congresos Internacionales ni a los Coloquios.

#### **Artículo 16.-**

Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva serán cubiertas provisionalmente entre dichos miembros hasta la elección definitiva por la Asamblea General convocada al efecto.

### **CAPÍTULO III ASAMBLEA GENERAL**

#### **Artículo 17.-**

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación y estará integrada por todos los asociados.

#### **Artículo 18.-**

Las reuniones de la Asamblea General serán ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se celebrará una vez al año, durante el Congreso Internacional, en la fecha que decida la Junta Directiva; las extraordinarias se celebrarán cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio del Presidente, cuando la Junta Directiva lo acuerde o cuando lo proponga por escrito una décima parte de los asociados.

#### **Artículo 19.-**

Las convocatorias de las Asambleas Generales se realizarán por escrito en el Boletín Informativo y la página web, expresando el lugar, día y hora de las reuniones así como el orden del día con expresión concreta de los asuntos a tratar. Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria habrán de mediar al menos quince días, pudiendo así mismo hacerse

constar, si procediera, la fecha y hora en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a una hora.

#### **Artículo 20.-**

Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurran a ella un tercio de los asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asociados con derecho a voto.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos nulos, en blanco, ni las abstenciones.

Será necesaria mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, de dos tercios, para:

- Disolución de la entidad.
- Modificación de Estatutos.
- Disposición de enajenación de bienes integrantes del inmovilizado.
- Remuneración de los miembros del órgano de representación, si procediere.

#### **Artículo 21.- Facultades de la Asamblea General.**

Son Facultades de la Asamblea General:

- Aprobar la gestión de la Junta Directiva, examinando y discutiendo los informes de la Junta Directiva sobre la situación, las actividades y los proyectos, así como las sugerencias y proposiciones de los socios.
- Examinar y aprobar las cuentas anuales.
- Elegir a los miembros de la Junta Directiva.
- Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- Disolución de la Asociación.
- Modificación de los Estatutos.
- Disposición o enajenación de los bienes.
- Acordar, en su caso, la remuneración de los miembros de los órganos de representación.
- Cualquier otra que no sea competencia atribuida a otro órgano social.

#### **Artículo 22.-**

Requieren acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto:

- Modificación de los Estatutos, previa presentación de enmiendas por parte de los miembros de la Asociación a la Junta Directiva, que las dará a conocer a todos los miembros de la Asociación a través del Boletín informativo y de la página web, tres meses antes de la Asamblea General.
- Disolución de la Asociación.

### **CAPÍTULO IV SOCIOS**

#### **Artículo 23.-**

La AEPE está compuesta por profesores de español de todos los niveles de enseñanza. No obstante, la Junta directiva podrá admitir socios corporativos, protectores y personas especialmente interesadas en el desarrollo de los fines de la asociación y en la difusión de la cultura hispánica.

La inscripción de nuevos socios se verificará en la Secretaría General o bien por mediación del Vocal correspondiente al país en el que reside o bien directamente en la sede central, a través de la página web. La Junta Directiva podrá pedir a los solicitantes la acreditación de su condición de profesores de español o cualquier otro documento acreditativo de los datos aportados.

En los países donde no haya Vocal, los que deseen pertenecer a la Asociación deberán dirigirse directamente a la Secretaría General.

#### **Artículo 24.- Tipos de Socio.**

Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de socios:

- Socios de número.
- Socios de honor, los que por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación o desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores a tal distinción. El nombramiento de los socios de honor corresponderá a la Junta Directiva.
- Socios protectores.

#### **Artículo 25.-**

Los socios causarán baja por alguna de las causas siguientes:

- Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva.
- Por incumplimiento de las obligaciones económicas, trascurridos seis meses desde el vencimiento de la obligación del pago de la cuota anual que vence el primero de marzo de cada año.
- A decisión de la Junta Directiva, cuando se demuestre por parte de un socio un comportamiento inadecuado y perjudicial para la buena marcha de la Asociación. De este apartamiento la Junta deberá responder ante la Asamblea General.

#### **Artículo 26.-**

Los socios de número tendrán los siguientes derechos:

- Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación en cumplimiento de sus fines.
- Disfrutar de todas las ventajas y beneficios que la Asociación pueda obtener.
- Participar en las Asambleas con voz y voto.
- Ser electores y elegibles para los cargos directivos.
- Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación, así como de toda la información referente a la AEPE, que se realizará a través del Boletín Informativo, que tendrá periodicidad trimestral (con la excepción del trimestre de verano) y a través de la página web de la Asociación ([www.aepe.eu](http://www.aepe.eu)).
- Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los socios de honor tendrán los mismos derechos que los socios de número, excepto los de participar en las Asambleas con voz y voto, pudiéndolo hacer con voz pero sin voto, y los de ser electores y elegibles para los cargos directivos.

#### **Artículo 27.-**

Los socios de número tendrán las siguientes obligaciones:

- Cumplir los presentes Estatutos y los acuerdos válidos de las asambleas y la Junta Directiva.

- Abonar las cuotas que se fijen.
- Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen, respetando la disciplina de las mismas, y atendiendo a las normas de buena conducta.
- Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes al cargo que ocupen, sin que este pueda ser usado con fines personales o contra los intereses financieros de la Asociación.  
Los socios de honor tendrán las mismas obligaciones que los socios de número, excepto las de abonar las cuotas que se fijen y las de desempeñar, en su caso, el cargo que ocupen.

**Artículo 28.-**

Los socios protectores tendrán derecho a que aparezcan reseñados como tal en todos los actos, actividades y medios de difusión de la AEPE, así como a recibir toda la información de actividades y eventos que reciben los socios de número.

**Artículo 29.-**

Los recursos económicos previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la Asociación serán los siguientes:

- Las cuotas de socios, periódicas o extraordinarias.
- Las subvenciones, legados o herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas.
- Las contribuciones que perciba de los socios protectores.
- Cualquier otro recurso lícito.

**Artículo 30.-**

El Patrimonio o Fondo Social de la Asociación en el momento de la aprobación de estos Estatutos es de .....

**Artículo 31.-**

El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año.

**CAPÍTULO V  
DISOLUCIÓN**

**Artículo 32.-**

Se disolverá voluntariamente cuando así lo acuerde la Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los presentes Estatutos.

**Artículo 33.-**

En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido, lo destinará para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL**

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica española 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las disposiciones complementarias.

En Cuenca a.....de.....2011



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## SUMARIO

<b>CARTA DE LA PRESIDENTA</b>	<b>3</b>
<b>AVANCE DE PROGRAMA, CONGRESO CUENCA</b>	<b>4</b>
<b>JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO</b>	<b>5</b>
<b>GUSTAVO MARTÍN GARZO</b>	<b>6-7</b>
<b>BECAS</b>	<b>8-9</b>
<b>AFILIACIÓN A LA AEPE</b>	<b>10</b>
<b>TEMAS DEL CONGRESO</b>	<b>11</b>
<b>INSCRIPCIÓN AL CONGRESO</b>	<b>12</b>
<b>INFORMACIÓN DE ALOJAMIENTO</b>	<b>13-18</b>
<b>INFORMACIONES SOBRE CUENCA</b>	<b>19-20</b>
<b>PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE ESTATUTOS</b>	<b>21-28</b>



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

**Al profesor de español, no importa su nivel ni  
dónde esté**

**¡BIENVENIDO!**

**Le esperamos en la AEPE**

[www.aepe.eu](http://www.aepe.eu)



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

## **XLVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AEPE**

**LA CULTURA ESPAÑOLA ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD  
NUEVOS RETOS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL**

***COLABORAN EN LA REALIZACIÓN DE ESTE CONGRESO***

**La Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha**

**La Universidad de Castilla-La Mancha**

**La Diputación Provincial de Cuenca**

**El Ayuntamiento de Cuenca (Concejalía de Cultura)**



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA**



**AYUNTAMIENTO DE CUENCA**

**Al profesor de español, no importa su nivel ni  
dónde esté**

**¡BIENVENIDO!**

**Le esperamos en la AEPE**

**[www.aepe.eu](http://www.aepe.eu)**

# El mundo en español

## LECTURAS DE CULTURA Y CIVILIZACIÓN

▲ Conoce el mundo hispanohablante a través de su **arte, literatura, música, cine, tradiciones, geografía, deportes...**

▲ Practica la comprensión y la expresión con las **actividades de lengua y cultura**. Diseñadas para preparar el DELE inicial (A2).

▲ **Escucha cada artículo en el CD** y descubre la gran variedad de acentos del español.

▲ **Explicaciones en español de las palabras más difíciles** y glosarios en inglés, francés, alemán, italiano y portugués.



TODA LA FRESCURA DE **PUNTO Y COMA** EN UN LIBRO DE NIVEL A2